

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 6 de marzo de 2020

### Asistentes:

#### PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo  
*Director del CUD-ENM*

#### VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madrián  
*Subdirector del CUD-ENM*  
CF D. Rafael Hernández Rodríguez  
*Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM*  
D. Fernando González Valdivia  
*Gerente del CUD-ENM*

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez  
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo  
Dña. María Álvarez Hernández  
Dña. M<sup>a</sup> Elena Arce Fariña  
D. Antón Cacabelos Reyes  
D. Carlos Casqueiro Placer  
D. Roberto R. Cocheteux Lourido  
Dña. Rosa Devesa Rey  
D. Pablo Falcón Oubiña  
Dña. Lara Febrero Garrido  
D. Norberto Fernández García  
Dña. Milagros Fernández Gavilanes  
Dña. Paula Gómez Pérez  
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría  
Dña. Lorena González Gil  
D. José Antonio González Prieto  
D. Francisco Javier Guzmán Crespo  
D. Guillermo Lareo Calviño  
D. Xavier Núñez Nieto  
D. José María Núñez Ortuño  
D. Iván Puento Luna  
Dña. Araceli Regueiro Pereira  
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez  
Dña. Mercedes Solla Carracelas  
Dña. Alicia Vázquez Carpentier  
*Profesores del CUD-ENM*

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez  
D. Ricardo Rodríguez Piñeiro  
D. Pablo Sendín Raña  
STTE. D. José Antonio Alabarces Peñalver  
*PAS del CUD-ENM*

#### SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez  
*Secretaria del CUD-ENM*

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 12:07 horas del 6 de marzo de 2020 en la Sala de Grados del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 28 de febrero de 2020.

### 1. Aprobación del acta anterior (reunión de 19 de diciembre de 2019).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 19 de diciembre de 2019) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con dicha redacción. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

### 2. Informe del Director.

El Director del CUD comienza su intervención actualizando el estado de los procesos selectivos para la contratación de profesorado ayudante doctor y contratado doctor. Indica que el lunes 9 de marzo finaliza el plazo para la subsanación de errores y ya se dispondrá de los listados definitivos de admitidos y excluidos. Comenta que, en esta ocasión, todo hace indicar que no quedarán plazas desiertas y, por tanto, que espera que, con una plantilla más grande, muchos de los problemas de organización del curso actual desaparezcan el curso que viene.

A continuación, realiza una presentación de la organización académica del curso 2020-2021 con las especificidades de tercero y cuarto curso. Dicha presentación se adjunta como anexo II. Tras la misma, se abre un pequeño debate. La profesora Rosa Devesa indica que de su presentación se deduce que obligatoriamente van a estar ubicadas las sesiones de laboratorios y seminarios todas las tardes, con lo que el horario, en su opinión, va a ser peor el próximo curso. El Director del CUD

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 6 de marzo de 2020

le responde que, efectivamente, es posible ubicar laboratorios y seminarios por las tardes de modo que se pueda dejar la teoría y las dos horas de estudio consecutivas en la franja de la mañana.

La profesora Paula Gómez pregunta cuál es el problema de tener seis horas seguidas de clase, proponiendo añadir un descanso adicional al del bocadillo antes de las dos últimas horas de la mañana. El Director del CUD indica que esas situaciones, en la medida de lo posible, se tratarán de evitar.

El Director del CUD señala que aquí se ha planteado el marco de trabajo pero que está abierto a recibir propuestas elaboradas por los profesores.

La profesora Rosa Devesa considera importante saber si realmente se van a considerar seriamente las propuestas elaboradas, porque, si se va a invertir tiempo, que al menos sirva para algo. El Director del CUD le responde afirmativamente. Pregunta entonces la profesora Rosa Devesa cuál sería el marco y las restricciones de las horas de clase específicas militares. El Subdirector del CUD indica que se puede dar la información de la carga docente de las asignaturas específicas militares pero que su ubicación en el horario depende de muchos factores. Para el Director del CUD es importante que cualquier propuesta contemple las dos horas diarias y consecutivas de estudio del alumno, a poder ser ubicadas en las mañanas.

El profesor Antón Cacabelos opina que también sería bueno preguntarle al alumno qué prefiere.

El Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM interviene para indicar que, si normalmente los profesores se quejan de que los alumnos se duermen en clase por la tarde, no se quiere ni imaginar lo que harían solos en estudio por la tarde.

La profesora Rosa Devesa indica que, durante toda su vida escolar, ha tenido clase toda la mañana y toda la tarde y que los alumnos son adultos. La profesora Paula Gómez considera que es responsabilidad del alumno no dormirse en el estudio por las tardes.

El Director del CUD comenta también que este tipo de horario permite que los cambios en la planificación semanal sean más sencillos de implementar, con franjas delimitadas a un mismo tipo de actividad docente: teoría, laboratorio o seminario.

El profesor Víctor Alfonsín cree que, a lo mejor, también se puede considerar concentrar los seminarios en la segunda mitad del cuatrimestre. El Subdirector del CUD indica la complejidad de esta implementación si todas las asignaturas optan por este modelo.

El profesor José Antonio González cree que es bueno que los laboratorios se impartan más tarde que la teoría para no tener que dedicarse a explicar la teoría en la sesión de laboratorio.

La profesora Alicia Vázquez comenta que se dispone de pocas horas de ejercicios y que se podrían integrar las horas de seminario en el total de horas de teoría.

El Director del CUD termina el punto animando a los profesores a que le remitan propuestas alternativas de organización académica y se compromete a su estudio.

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 6 de marzo de 2020

3. **Aprobación, si procede, de las modificaciones solicitadas de los títulos de los Trabajos Fin de Grado (curso 2019-2020).**
4. **Aprobación, si procede, de los tribunales de evaluación de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2019-2020.**

La Secretaria del CUD propone tratar de manera conjunta los dos puntos 3 y 4 del orden del día, puesto que el documento difundido con la información de los tribunales de evaluación de los TFG recoge también los títulos definitivos de cada uno de ellos. Simplemente señala que ha habido muy pocas solicitudes de modificación de títulos y que todas iban en la línea de precisar el alcance del TFG.

Sin más comentarios, el documento con la propuesta de tribunales de evaluación y los títulos de TFG definitivos se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo III.

5. **Asuntos de trámite.**

No hay.

6. **Ruegos y preguntas.**

La profesora Alicia Vázquez pregunta si existe algún inconveniente en que los profesores dispongan de llave de los laboratorios docentes. El Director del CUD le responde que no es consciente de que exista tal restricción y que, si la hay, se puede modificar sin problema.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:56 horas del 6 de marzo de 2020.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo

La Secretaria del CUD-ENM

Belén Barragáns Martínez